

# Kessel representante de Bush

La secretaria de energía, Georgina Kessel, improvisada “experta” en materia de energía hizo una “magistral” intervención al ser instalados los Foros sobre la Reforma Energética organizados por el Senado. La señora dijo que las reformas a las leyes secundarias enviadas por Calderón para privatizar Pemex “son constitucionales”. La señora tampoco sabe nada de derecho constitucional. Todas las propuestas legislativas de Calderón son INCONSTITUCIONALES, precisamente, porque contravienen explícitamente a la Carta Magna. El gobierno federal está incitando una rebelión neoliberal para pasar violentamente por encima de la Constitución.

## Debate cupular entre cuatro paredes

El 8 de mayo fueron instalados los Foros de Debate sobre la Reforma Energética. La sesión fue presidida por Francisco Labastida, senador del PRI, y asistieron como ponentes Georgina Kessel, secretaria de energía, Jesús Reyes Heróles, director de Pemex, Carlos Morales, director de Pemex-Exploración y Explotación (PEP), José Antonio Ceballos, director de Pemex-Refinación (PR) y Francisco Xavier Salazar, presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Fueron invitados los legisladores (diputados y senadores) integrantes de las comisiones de energía y de estudios legislativos, así como los directores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Luz y Fuerza del Centro (LFC) e Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

Santiago Creel, al hacer uso de la palabra “como representante de la unidad (sic) del Senado” dijo que “es posible sostener un debate serio, responsable, respetuoso ...”. para “finalmente acordar una reforma energética ...”.

Este debate es una burla al pueblo de México, se pretende seguir engañando a la nación. Lo más grave, con esas decisiones de los legisladores se abona en la ruptura total de la legalidad constitucional. Con sus actos, el gobierno neoliberal y partidos políticos afines están llevando a la nación a una situación límite.

## Diagnóstico de mentiras

En su intervención, Georgina Kessel, dijo que “tenemos claro que el petróleo es constitucional y culturalmente de los mexicanos, y eso no debe variar bajo ninguna circunstancia”. Pero, de inmediato pasó a formular que “mientras el tiempo pasa Pemex pierde ingresos y oportunidades; por ello nuestra empresa requiere reformas y adecuaciones importantes” (sic). Entonces, lo que los neoliberales tienen claro no es el derecho de la nación sobre los hidrocarburos sino el derecho unilateral del gobierno, que NO tiene la propiedad, para imponer lo contrario. Entre las propuestas, Kessel se refirió a la “autonomía” para Pemex, así como, contratar la tecnología” al alcance.

Kessel reiteró su argumentación previa señalando que Pemex ha perdido dinero consecuencia del declive en la producción. El argumento es engañoso porque, si Pemex hubiera producido (y exportado) el doble de lo que actualmente produce, las pérdidas serían mayores. La realidad desmiente de inmediato a Kessel pues, aún cuando la plataforma de producción (y exportación) se han reducido, las ganancias han aumentado al doble solamente por la elevación de los petroprecios. Para 2007, los diputados presupuestaron un precio al crudo mexicano de

## 2008 energía 8 (103) 28, FTE de México

exportación por 49 dólares por barril y, en este momento, se cotiza en 104 dólares por barril.

La “experta” señaló que el 77% del crudo proviene de campos en declinación y que existen reservas probadas solo para 9.2 años. Luego habló de la necesidad de perforar 18 mil pozos en los próximos 20 años. Quienes le escribieron el discurso a la “experta” no explicaron porque habría que perforar esa cantidad de pozos ni las bases que sustentan a tales informaciones.

Enseguida, Kessel puso el acento en la exploración de las aguas profundas, “esa es la tendencia mundial”, dijo. Más bien, esa, es una de las propuestas de geopolítica energética del imperialismo enfatizada después del estrepitoso fracaso que está teniendo en Irak.

Para cubrir la totalidad de recursos estimados en aguas profundas se requieren alrededor de 1,500 pozos exploratorios; luego dijo que eran 2 mil. La señora habla sin ton ni son.

### Más mentiras para privatizar

Respecto a la refinación, Kessel dijo que se importan “4 de cada 10 litros de gasolina”. Habló de un triste panorama si se sigue importando gasolinas. Dijo que “estamos” trasladando empleos, inversiones e impuestos al extranjero” y que “se requerirá construir una refinería cada 3 ó 4 años”

Pero, si de verdad están convencidos de ese discurso, ¿porqué no se ha construido ninguna refinería desde hace 29 años? ¿por falta de dinero? ¡Mienten! Tan solo con los excedentes actuales por la exportación de petróleo podrían construirse 2 refinerías por año, sin que el Estado erogara NINGUN centavo; al reducir las importaciones de gasolina se suprimiría un enorme gasto que sería utilizado para construir las demás refinerías o reinvertirlo en otras áreas. Más fácil aún, sin erogar toda la inversión en un solo acto, sino financiando los proyectos, el gasto de inversión anual sería mínimo.

Kessel dijo que “México, un país productor de petróleo, es importador de gasolinas, de gas natural, de gas LP y de petroquímicos”. Eso es cierto pero, ¿qué hace el gobierno para evitarlo? ¡Nada! Su único dogma es privatizar.

También dijo que “el esquema de transporte y almacenamiento de hidrocarburos es poco competitivo y altamente costoso. Hoy se enfrenta una saturación de los sistemas de transporte por ducto, así como de la capacidad de almacenamiento

y distribución en las zonas de mayor demanda”. Se refirió a la infraestructura de poliductos, cuya edad es de 28 años y dijo que Pemex “debe cambiar”. Obviamente y para eso no necesita privatizarse. ¿Porqué, los gobiernos en turno no han modernizado la planta industrial de su principal fuente de ingresos?

La señora dijo que “la sociedad (sic) exige una empresa mas moderna, mas transparente y con las mejores prácticas corporativas”. ¿A qué sociedad se refiere esa señora? La gran mayoría de mexicanos, según las propias encuestas del gobierno, RECHAZAMOS la privatización de Pemex.

### Mentiras sobre mentiras

Kessel volvió a reiterar las 5 premisas esgrimidas por Calderón. “La primera, el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos”. ¡Falso! ¿Cómo seguirá siendo de los mexicanos si lo pondrán en manos de las transnacionales? Se trata de una mentira.

“Segunda, buscamos fortalecer a Pemex, por lo tanto, Pemex no se privatiza ni en sus activos ni su infraestructura”. ¡Falso! ¿Y, en sus funciones constitucionales estratégicas, Pemex tampoco se privatiza? Precisamente, las funciones constitucionales de Pemex son las que se entregan a las corporaciones imperialistas. Eso es privatización explícita e inconstitucional. “tercera, fortalecer la rectoría del Estado y construir iniciativas apegadas estrictamente al marco constitucional vigente” ¡Mienten! Las iniciativas que Calderón presentó al Senado no se apegan sino que contravienen a la Constitución, por eso son inconstitucionales.

### Cinismo y demencia

Según Kessel, la “reforma que multiplica la capacidad operativa mediante nuevos esquemas de contratación ...”. Eso es lo que interesa a los privatizadores de Pemex y, esa propuesta es inconstitucional. El párrafo 6º. del artículo 27 constitucional lo indica: en materia de hidrocarburos NO se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares. El esquema de privatización, basado en contratos a los particulares, es abiertamente violatorio de la Constitución.

En la comparecencia, Kessel dijo: “Quiero enfatizar que las iniciativas enviadas no plantean ningún tipo de modificación constitucional y están apegadas estrictamente a nuestra Carta Magna. Los

textos enviados son resultado de una análisis muy cuidadoso del marco constitucional vigente ...”.

Este cinismo es propio de un caso demencial. En efecto, las iniciativas no plantean ninguna modificación constitucional pero NO están apegadas a “nuestra” Carta Magna. Las 5 iniciativas son contrarias a lo que la Constitución establece, son leyes contrapuestas. Si, como dice Kessel, sus autores hicieron un análisis constitucional muy cuidadoso se trata, entonces, de prevaricadores que deben ser encarcelados, o bien, analizaron la que llaman “nuestra” Carta, es decir, la norteamericana.

Esto no sería extraño. En el gobierno de Calderón, Kessel no representa los intereses de éste sino los de Bush; ambos son simples empleados del imperio. Kessel trabaja con el grupo de Luis Téllez, procónsul del imperialismo en México y empleado personal de Bush. Kessel, bajo las órdenes de Téllez, participó en la redacción del Plan Puebla-Panamá. De energía no sabe nada pero, para entregar los recursos y patrimonio colectivo de las naciones, es “experta”. Por ello miente a niveles demenciales.

### Incitación a la rebelión neoliberal

Kessel y socios reconocen que la Constitución, de acuerdo a la reforma de 1940, suprimió el régimen de concesiones. Pero, luego, hace una interpretación torcida, tramposa y corrupta cuando señala que la Constitución indicaba (e indica) que Ley Reglamentaria respectiva “determinaría la forma” en que la nación llevaría a cabo la explotación de los hidrocarburos. Consecuentemente, según la “experta”, “existe una delegación de facultades” que el Congreso Constituyente le hizo al legislador “para definir los términos en que la nación realizará la explotación de los hidrocarburos”.

¡La “experta” miente! La Constitución expresa el derecho constitucional básico pero no lo reglamenta, no es propio. En ese sentido, delega la precisión a las leyes secundarias o reglamentarias pero, en NINGUN caso, delega facultades a NINGUN legislador para violar el derecho fundamental. Si así fuera, estaríamos ante un Estado en que las leyes secundarias serían primarias y éstas serían solo simbólicas e inútiles. Se trata, entonces, de un llamado explícito a la rebelión neoliberal para desplazar en los hechos a la Constitución, pacto político de la nación, sustituyéndola por leyes secundarias.

### 2008 energía 8 (103) 29, FTE de México

Por lo demás, la Constitución vigente es muy clara y, la argumentación de la Exposición de Motivos (de cualquier ley) NO forma parte de ley, es solo la intención del legislador.

Lo más grave es la perversión del derecho. La propiedad de los hidrocarburos es de la NACIÓN no es del Estado, ni del gobierno en turno y menos de los legisladores.

### Perversidad deliberada

Indicó Kessel que “En resumen, el Congreso de la Unión, tiene plena capacidad constitucional para definir tanto los términos en que la nación explotará el petróleo como las actividades que puedan realizar terceros en las ramas industriales petroleras, sin el legislador dispone en la Ley Reglamentaria respectiva la posibilidad de que terceros participen, por supuesto, siempre que se respeten las disposiciones de nuestra Carta Magna, dicha participación sería constitucional” ¡Miente!

Lo dicho por Kessel pareciera un galimatías pero no, se trata de una perversidad deliberada propia de sicópatas que se creen capaces de engañar a todos los mexicanos.

La Constitución, en ningún momento, otorga a los legisladores el derecho a violentar las disposiciones de la propia Carta Magna (la de los mexicanos). Autorizar en la legislación secundaria la participación de terceros, a través de concesiones o contratos, es una revelación explícita de que no se desea respetar el artículo 27 constitucional. Precisamente, al contravenir a la Constitución, es que las leyes que promueven Kessel y socios NO son constitucionales.

### Catálogo oficial de mentiras

Kessel repitió que “Estamos convencidos de la constitucionalidad de la propuesta en materia de refinación y en materia de transporte, distribución y almacenamiento así como en materia de contratación. Pemex por supuesto, no se privatiza. Las iniciativas de ninguna manera comprometen la soberanía, la soberanía del Estado o la renta petrolera”.

“Las iniciativas plantean de forma central el fortalecimiento de Pemex” (sic), reiteró Kessel. ¿Cómo pretendemos lograrlo? preguntó. Se contestó asimismo de inmediato: “La reforma se centra en la autonomía de Pemex”, es decir, “un Pemex más autónomo, con mayor flexibilidad, con normas

## 2008 energía 8 (103) 30, FTE de México

adecuadas para la adquisición y la construcción de obras”. En eso consisten las 5 iniciativas, “la libertad” absoluta para contratar con terceros la realización de las funciones constitucionales de Pemex que, sería convertida en una entidad otorgadora de contratos, todos ilegales.

Así, uno a uno, repitió los argumentos privatizadores relacionados con el Consejo de Administración, tratados internacionales para explotar yacimientos transfronterizos, los “bonos ciudadanos”. Dijo Kessel que “Fortalecer a Pemex es garantizar la seguridad energética (sic)” sin precisar de quien, seguramente fue un lapsus pensando en Norteamérica. Para ello, dijo se requiere fortalecer (sic) a la CRE y a la nueva Comisión del Petróleo.

Acerca de los excedentes petroleros quiero ser clara”, dijo Kessel para referirse al actual régimen fiscal expropiatorio de los recursos económicos de Pemex, sobre el cual NO se propone ninguna reforma. Al final, la secretaria repitió todas las supuestas “bondades” transmitidas reiteradamente por la televisión privada.

## Ni Kessel ni Heróles pueden contestar las preguntas

Dante Delgado, senador por el partido Convergencia, hizo una severa crítica a Kessel. Entre otros aspectos se refirió a los Pidiregas, mecanismo para endeudar excesivamente a Pemex. “Para privatizar, los gobiernos en turno, siempre presentan un escenario de dramatismo ante el pueblo de México”, expresó Dante. A Kessel le preguntó, “¿cuál es el motivo para seguir ordeñando (sic) a Pemex?”

Kessel reconoció que se han tenido errores y, precisamente, para corregirlos es que se ha propuesto la reforma (inconstitucional) a las leyes secundarias, es decir, para estos neoliberales la Constitución es un error y a partir de allí justifican la nefasta política seguida en Pemex.

La señora insistió en que sí hay recursos pero, ese no es el problema, ahora es la capacidad de ejecución de proyectos y la disposición de tecnología. Hace unos meses, el problema principal eran los recursos financieros; ahora, el gobierno pierde cambia de discurso. Dante criticó que no se otorguen suficientes recursos al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), así como el ritmo de extracción de crudo de Cantarell. Kessel no supo contestar ni lo uno ni lo otro.

Rubén Camarillo, senador del PAN, hizo un resumen de las intervenciones oficiales apoyando acriticamente todo lo afirmado para la privatización petrolera. Tratando de “ayudar” a Kessel le preguntó ¿porqué la reforma no plantea la cuestión de las energías alternativas? Se nota de inmediato que ese sujeto, ni siquiera había leído la primera de las iniciativas. Luego le preguntó, si como se ha difundido equivocadamente (sic), “la iniciativa del Presidente contiene una reforma que privatiza a Pemex por la puerta de atrás”.

Respecto a la primera pregunta, Kessel no supo (sic) contestar revelando que, tampoco ha leído (sic) la iniciativa respectiva. Sobre los contratos refirió que el 63% de las actividades actuales en exploración y producción de Pemex las realizan contratistas (sic). La Kessel ni siquiera supo contestar a la pregunta sobre la privatización de Pemex “por la puerta de atrás”.

El senador Raúl Mejía criticó la “forma tan simulada en que nos quieren plantear la autonomía de gestión” pero dijo que aprobarían la reforma modificada porque “no nos gusta como está”. Dijo que el PRI aspira a una “autonomía real”. Se manifestó en contra de la privatización del transporte y de la refinación pero propuso empresas filiales de Pemex. Preguntó a Kessel, ¿cuál es al propuesta fiscal del gobierno? pues dijo que no vio ninguna contenida en las 5 leyes. Kessel, en desordenada respuesta, anunció una iniciativa de modificaciones fiscales que Calderón enviará a la Cámara de Diputados.

Luego Graco Ramírez, senador del PRD; criticó la política seguida desde el anterior sexenio señalando que, con los mismos argumentos, Reyes Heróles llevó al fracaso la privatización de la petroquímica. Ahora, proponen desmantelar a Pemex con contratos de desempeño, la maquila en refinación, la entrega de ductos. Cuestionó la adjudicación directa de contratos a los “amigos” de Calderón con clara referencia a Mouriño. Graco izo varias preguntas y pidió información sobre Pemex Internacional (PI), así como experiencias de maquila a nivel internacional.

## La gran mentira de Kessel

Kessel, en su respuesta, no supo siquiera cuál es la página electrónica de Pemex Internacional. Luego le pidió ayuda a Reyes Heróles quien tampoco contestó correctamente. Sobre la

maquila de crudo, Kessel no supo contestar y se fue por el ensamblaje automotriz (sic).

A una pregunta del senador Arturo Nuñez (PRD), Kessel dijo respecto a que no hay petróleo que es todo lo contrario. “Creo que en nuestro país contamos con reservas probadas limitadas y por un monto de 14 mil 700 millones de barriles de petróleo crudo equivalente pero que tenemos un enorme potencial, tanto en reservas 2P como en reservas 3P, así como en recursos prospectivos, si nosotros tomamos cada uno de estos recursos, por supuesto cada uno de ellos con una probabilidad de obtener crudo diferente, si tomamos todos esos recursos, estamos hablando de más de 100 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente, entonces México sí cuenta con recursos”, dijo la “experta”.

¿De dónde salieron esos recursos? El 26 de marzo de 2008, Pemex afirmó que al 31 de diciembre de 2007 las reservas probadas de hidrocarburos eran de 14.7 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMMBpce), las reservas probables de 15.1 MMMbpce y las posibles de 14.6 MMMbpce. De manera que, la suma de las 3 categorías de reservas, o reservas 3P, sería de 44.5 MMMbpce. El 17 de abril, Pemex informó

2008 energía 8 (103) 31, FTE de México que al 1 de enero de 2008, los recursos prospectivos eran de 53.8 MMMbpce, de los cuales, 29.5 MMMbpce estarían en el Golfo de México Profundo. Estos recursos prospectivos son hidrocarburos NO descubiertos. Si estos se suman a las reservas 3P el total sería de 98.3 MMMbpce. La suma aritmética correspondería a lo expresado por Kessel pero hay un pequeño problema. Las reservas 3P incluyen volúmenes de reservas inciertas, como las probables y posibles mismas que, en la propia clasificación norteamericana (SEC), ni siquiera toma en cuenta. Si a esto se suman los recursos prospectivos (NO descubiertos), la incertidumbre es mayor.

Bajo el criterio de Kessel podríamos decir que estamos nadando en petróleo y que podríamos descubrir en el futuro el doble ( o triple) de lo que ahora se estima, o más. Pero, ¿qué base real tienen esas “estimaciones”? NINGUNA. Por lo demás, tener tanta “abundancia”, como decía en sus discursos López Portillo hace 30 años, NO justifica que Pemex deba privatizarse.

El supuesto debate continuó. Al final, Pablo Gómez, senador del PRD hizo un fuerte cuestionamiento a Kessel y a Reyes Heróles. Oídos sordos fue la respuesta de los funcionarios.



Las aguas profundas en el interés de Bush, Kessel y transnacionales